

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

36368 *ANDAMABI, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ANDAMABI, S.L.
MUGALA INNOVA, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

El Socio Único de Andamabi, S.L., adoptó el día 2 de diciembre de 2010, la escisión total la Sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos Sociedades Beneficiarias denominadas, Andamabi, S.L. (de nueva creación) y Mugala Innova, S.L. (quien ha aceptado ser la beneficiaria de la misma por decisión del Socio Único de fecha 2 de diciembre de 2010), disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida Andamabi, S.L., de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 26 de noviembre de 2010.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Donostia - San Sebastián, 2 de diciembre de 2010.- D.^a Margarita Larrañaga Goñi, Secretario de los Consejos de Administración de Andamabi, S.L., y Mugala Innova, S.L.

ID: A100090262-1